

Prohibir terapias de conversión criminaliza a sacerdotes: diputado panista

El Ciudadano · 26 de marzo de 2024

Humberto Aguilar consideró que los menores de edad requieren de "orientación", pues desde su óptica no tienen la madurez para identificar su sexualidad



El diputado federal, Humberto Aguilar Coronado, **señaló que la prohibición de las terapias de conversión en México es un tema que está mal planteado**, pues aseguró que con esta iniciativa, aprobada el pasado 22 de marzo en la Cámara de Diputados, se criminaliza a terapeutas, sacerdotes y psicólogos.

Leer más: Candidatos del PAN exhortan a gobierno a garantizar seguridad

En entrevista, **el también candidato a diputado federal justificó el voto de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en contra de esta iniciativa impulsada por legisladores de Morena, Movimiento Ciudadano y el Partido Verde Ecologista de México.**

Consideró que los **menores de edad requieren de «orientación» a través de estas terapias, pues desde su óptica no tienen la madurez** para identificar su orientación sexual o dar un paso hacia la transexualidad.

De igual forma, **opinó que esta prohibición permite criminalizar terapeutas, psicólogos, sacerdotes y hasta a padres de familia que pretenden ayudar a menores de edad.** Además, rechazó que la posición de Acción Nacional en este tema atente contra la libertad de niños y niñas.

«No es **quitarles esa libertad que puedan tener, pero en una edad temprana, nuestros compañeros lo dijeron, me parece que no hay una madurez para decidir,** por ejemplo, dar ese paso a la transexualidad»

Humberto Aguilar Coronado
diputado federal

Descartó que **este asunto vaya a restarles votos en las elecciones del 2 de junio,** pues a pesar de este posicionamiento, afirmó que en el blanquiazul existe respeto hacia la comunidad LGBT.

Expresó que **nadie puede criticar la posición de un partido político respecto a un tema bajo el argumento de que México es un país de libertades,** y como tal, da lugar a unanimidades.

«No tienen **por qué nadie criticar la posición de un grupo parlamentario que manifestó su opinión.** No puede haber unanimidades en un país de libertades»

Humberto Aguilar Coronado
diputado federal

Del mismo modo, **puntualizó que en la discusión de la iniciativa existieron voces que se oponen a su planteamiento y al final fueron mayoría,** lo que ayudó a que la propuesta prosperara, pero insistió en que eso pasa cuando hay democracia y libertades.

Te puede interesar también: PAN Puebla presenta denuncias contra gobierno estatal

Ilustración: Iván Rojas

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

😊 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

